

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10791** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de incentivos regionales C/792/P05 (I.90/12) "Distecar, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Distecar, Sociedad Limitada, titular del expediente C/792/P05 (I. 90/12), que con fecha 05/10/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 30/03/2007, relativas a:

No ha acreditado la creación y mantenimiento de cinco nuevos puestos de trabajo en el establecimiento objeto del proyecto.

No ha acreditado el mantenimiento de 35 puestos de trabajo en el total del centro de trabajo objeto del proyecto, ni el mantenimiento de 20 puestos de trabajo con los tipos de contrato admitidos para la creación de empleo. Existe destrucción de empleo.

No ha acreditado el mantenimiento de inversiones por importe de 2.460.999 €, durante los cinco años posteriores a fin de vigencia.

No ha acreditado la inscripción de los bienes en los registros preceptivos.

No ha acreditado la disposición del documento Anexo Medioambiental.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 o 915 834 940, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 16 de noviembre de 2012.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A130011802-1